



## **Declaración de Santo Domingo de la Federación Panamericana de Lechería**

La Asamblea General de la Federación Panamericana de Lechería – FEPALE, reunida en Santo Domingo – República Dominicana, el 30 de noviembre de 2023 declara que:

1- La Leche Materna debe ser el primer alimento que reciba el niño. Es imprescindible para su correcto crecimiento y desarrollo, ya que contiene todos los nutrientes necesarios y en cantidades adecuadas para una correcta alimentación del lactante. Por este motivo la Federación apoya la práctica de la Lactancia Materna de acuerdo a las especificaciones establecidas por las recomendaciones médicas.

2- De acuerdo a la evidencia científica, luego de la lactancia materna, la Leche se configura en el alimento más completo para el ser humano, por sus incomparables características nutricionales. Contiene Proteínas de Alto Valor Biológico, diversas Vitaminas y Minerales imprescindibles para la nutrición humana. Además es la fuente por excelencia del calcio dietario. Por estas razones la Leche es un alimento insustituible en la nutrición de las personas.

3 - Considerando su matriz nutricional única, la leche y los lácteos deben ser los alimentos de primera elección en los programas de ayuda alimentaria dirigidos a poblaciones de riesgo como niños, adolescentes, embarazadas y adultos mayores, además se consideran imprescindibles para el combate a la desnutrición infantil.

4 – Tal como indica la evidencia científica y la experiencia recorrida por varios países de todo el mundo, se pone especial énfasis en los **Programas de Vaso de Leche Escolar** siendo un recurso indispensable para contribuir al acceso de los niños escolares a una alimentación adecuada, utilizando además el marco institucional escolar para crear hábitos alimentarios saludables y combatir los altos niveles de desnutrición infantil existentes y que preocupan a los gobiernos y especialistas en salud de los diferentes países de nuestra región.

5 – Se pone en relevancia la importancia crítica del ecosistema de producción ganadera en los sistemas agroalimentarios sostenibles y las principales contribuciones de los alimentos de origen animal.

6 - Se reconoce en la actividad lechera, como una de las que más aportan al desarrollo rural y al crecimiento y progreso de las comunidades agrícolas, ya que la lechería proporciona una fuente regular de alimentos y un flujo periódico de ingresos,

poniendo a los productores y sus trabajadores una mejor posición para alimentar y educar a sus familias.

Las cadenas lácteas de la región aportan al desarrollo económico de los países, de los territorios y las comunidades rurales, significan movilidad social ascendente y empoderan a la mujer aumentando sus ingresos y su influencia sobre los gastos domésticos.

7 – Es necesario elevar el enfoque en la seguridad alimentaria y nutricional en todas las deliberaciones sobre sistemas agroalimentarios y destacar las compensaciones nutricionales, sociales y económicas asociadas que aportan las cadenas lecheras.

8 – Se apoyan las decisiones basadas en ciencia que promuevan el crecimiento sostenible de la productividad, así como la producción de alimentos nutritivos, seguros y accesibles.

9 – Es necesario reconocer que la gran diversidad de sistemas de producción agroalimentaria existentes en las Américas requiere soluciones adaptadas a las realidades locales y que cualquier transición no debe dejar atrás a ningún sector o productor.

10 – Es imperante rechazar los productos de imitación que intentan utilizar el valor nutricional de la leche y los lácteos para promover productos químicos o vegetales deficientes nutricionalmente y que provocan confusión y engaño a los consumidores.

11 – Se expresa nuestro apoyo y esperanza de un resultado exitoso de las diversas cumbres, organismos y otros eventos climáticos y de sistemas alimentarios que resalten la relevancia, contribuciones y necesidades de la agricultura en las Américas y el valor de la contribución del sector ganadero a la seguridad alimentaria y nutricional y al desarrollo sostenible, considerando a este último en sus tres pilares: ambiental, social y económico.

12 – Son destacables los esfuerzos destinados a promover sistemas agroalimentarios más sostenibles que sean impulsados por la ciencia y la evidencia empírica, eviten la ideología, rechacen los enfoques únicos, reflejen las realidades de la producción de alimentos, fomenten el crecimiento sostenible de la productividad, incentiven el comercio y pongan a los productores en primer lugar.

13 – La FEPALE se muestra a disposición para abrir procesos de diálogo e intercambio técnico con los organismos internacionales, multilaterales y los gobiernos, en los cuales con una mirada estrictamente científica se ponga en consideración las recomendaciones alimentarias que permitan el desarrollo para la población de la región.